



TIPOS DE IVA/IGIC: CREACIÓN Y MODIFICACIÓN

Acceder al menú **IVA/IGIC** → **Tipos de IVA/IGIC**:

Nº	Descripción	IVA	RE	Cl
01.	IVA 0%	0%	0%	X6
02.	IGIC 0%	0%	0%	Y
03.	IVA SUPERREDUCIDO	4%	0%	J
04.	IGIC REDUCIDO	3%	0%	J
05.	IVA REDUCIDO 10	10%	0%	C
06.	IGIC GENERAL 7%	7%	0%	
07.	IVA GENERAL 21%	21%	0%	O
08.	IGIC INCREMENTADO 9,5%	9,5%	0%	O
09.	IGIC LUJO 13,5 %	13,5%	0%	O
10.	IGIC TABACO NEGRO 20%	20%	0%	
11.	IGIC TABACO RUBIO	35%	0%	
12.	ARRENDAMIENTO	21%	0%	R
13.	IVA RESUMEN FACTURAS 10	10%	0%	A
14.	EXENTA ART. 20 0%	0%	0%	X0

Desde esta ventana se puede:

1. Ver la tabla con todos los tipos de IVA/IGIC configurados
2. Crear nuevo tipo
 - a. Marcar el tipo de IVA/IGIC que se va a crear
 - b. Clic en **Edición**
 - c. Asignar nombre en Descripción
 - d. Indicar el % de IVA/IGIC
 - e. Indicar el % de Recargo de Equivalencia
 - f. Indicar Clave Operación
 - g. Clic en **Aceptar**

Editar tipo de IVA/IGIC

Descripción: IVA SUPERREDUCIDO

IVA/IGIC: 4,00 ?

Recargo Equivalencia: 0,00 ?

Clave Operación: A Asiento resumen de facturas.

A Asiento resumen de facturas.
B Asiento resumen de tiquet.
C Factura con varios asientos
D1 Factura rectificativa Art. 80.1-2 y 6
D2 Factura rectificativa Art. 80.3
D3 Factura rectificativa Art. 80.4
D4 Factura rectificativa Resto

3. Modificar tipos: seguir los mismos pasos que en la creación de un nuevo tipo IVA/IGIC

Nota importante: Aquellos tipos que hayan sido utilizados no deben ser modificados, pues serán necesarios para las empresas en las que se utilizaron.



Tabla Clave de Operación

Clave	Descripción
A	Asiento resumen de facturas
B	Asiento resumen de tique
C	Factura con varios asientos (varios tipos impositivos)
D1	Factura rectificativa Art. 80.1-2 y 6
D2	Factura rectificativa Art. 80.3
D3	Factura rectificativa Art. 80.4
D4	Factura rectificativa Resto
D5	Factura rectificativa Simplificada
E	Exportaciones e Importaciones
F	Adquisiciones realizadas por las agencias de viajes... " " directamente en interés del viajero (Régimen especial de agencias de viajes)
G	Régimen especial de grupo de entidades en IVA o IGIC ... " " (Incorpora la contraprestación real a coste)
H	Régimen especial de oro de inversión
I	Inversión del Sujeto pasivo (ISP)
J	Tiques/Factura simplificada
K	Rectificación de errores registrales
L	Adquisiciones a comerciantes minoristas del IGIC
M	IVA/IGIC facturado pendiente de devengar (emitida factura)
N	Facturación de las prestaciones de servicios de agencias de viaje... que actúan como mediadoras en nombre y por cuenta ajena (disposición adicional 4ª RD 1496/2003)
O	Factura emitida en sustitución de tiques facturados y declarados
P	Adquisiciones intracomunitarias de bienes
Q	Operaciones a las que se aplique el Régimen especial de bienes usados..., objetos de arte, antigüedades y objetos de colección según los artículos del 135 al 139 ...de la Ley 37/1992 de 28 de Diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido
R	Operación de arrendamiento de local de negocio
S	Subvenciones, auxilios o ayudas satisfechas o recibidas..., tanto por parte de Administraciones públicas como de entidades privadas
T	Cobros por cuenta de terceros de honorarios profesionales...o de derechos derivados de la propiedad intelectual, industrial, de autor u otros por cuenta de sus socios..., asociados o colegiados efectuados por sociedades, asociaciones, colegios profesionales u otras entidades que, entre sus funciones, realicen las de cobro
U	Operación de seguros.



Clave	Descripción
V	Compras de Agencias viajes...: operaciones de prestación de servicios de mediación en nombre y por cuenta ajena relativos a los servicios de transporte de viajeros... y de sus equipajes que las agencias de viajes presten al destinatario de dichos servicios de transporte, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional cuarta del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
W	Operaciones sujetas al Impuesto sobre la Producción..., los Servicios y la Importación en las Ciudades de Ceuta y Melilla.
X0	Exentas Art. 20
X1	Exentas Art. 21
X2	Exentas Art. 22
X4	Exentas Art. 24
X5	Exentas Art. 25
X6	Exentas por Otros
Y	No Sujetas
Z	Criterio de caja